[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Sabadell (Barcelona) el 09/01/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 29.900€ en Sabadell (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El exonerado reconoce que "solo vivía para pagar y, ahora, me he quitado un peso de encima"

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Sabadell (Barcelona). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de José Oswaldo Álvarez, que había acumulado una deuda de 29.900 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA El propio exonerado reconoce que "no tengo palabras para empezar (a contar) lo que estoy viviendo ahora. Es emocionante". Una vez que ya ha conocido el resultado de su proceso, asegura que al principio "no me lo creía. Vuestro compañero me asesoró y me fue explicando las cosas y, poco, a poco, fui haciéndome a la idea de que se podía". Admite que se encuentra muy liberado: "solo vivía para pagar y, ahora, la verdad es que me he quitado un peso de encima", concluye. VER VIDEO Su historia es la siguiente: su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de financiación para poder alquilar una vivienda. Inicialmente, podía hacer frente al pago, pero como consecuencia de ciertos gastos extraordinarios de su hija, solicitó varias líneas de crédito. Finalmente, tuvo que dejar de hacer frente a todos los gastos relativos a los préstamos para poder cubrir sus gastos más básicos. Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "España incorporó la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Lo hizo después de la Recomendación por parte de la Comisión Europea para que se pusiera en marcha un procedimiento para que particulares y autónomos pudieran cancelar sus deudas si no podían asumirlas". Desde la fundación del despacho en septiembre del año 2015, han sido ya más de 20.000 los particulares y autónomos que han puesto su caso en manos del despacho Repara tu Deuda Abogados. Esto ha supuesto que se haya superado ya la cifra de 180 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas y la previsión es que esta cifra continúe incrementándose en las próximas fechas debido al elevado número de expedientes que están en marcha. La Ley de Segunda Oportunidad permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda siempre que se demuestre que han actuado de buena fe, que no hayan sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que el importe debido no supere los 5 millones de euros. El despacho también ofrece analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-29-900-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)